LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 113° aniversario de la localidad de **Berrotarán**, departamento Río Cuarto, a celebrarse el día 23 de noviembre, comunidad nacida al calor del ferrocarril y la colonización agrícola, y consolidada por el trabajo y el esfuerzo de su gente.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32078/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA